



## **Circular 22/2022-23**

### **CONVOCATORIA SEDE PLATA MASCULINA – GRUPO 2**

Debido a la falta de candidaturas, se reabre el proceso para solicitar la organización de la sede 2 del grupo 2 de la Liga Plata Masculina, prevista para el 12 y 13 de noviembre de 2022 (jornadas 3, 4 y 5).

Las candidaturas para la organización de la sede se podrán presentar al Comité Nacional de Hockey Línea, **con fecha límite el 03 de octubre de 2022**. La presentación de la candidatura deberá ser valorada y aceptada por el Comité Nacional.

### **ENTIDADES QUE PUEDEN PRESENTAR CANDIDATURAS**

Podrán presentar candidatura preferentemente todos los clubes de hockey línea participantes en cada una de las Ligas. Los Clubes que, por normativas autonómicas, necesiten autorización de sus Federaciones Autonómicas para solicitar eventos nacionales deberán acompañar esta autorización junto con la solicitud de la sede correspondiente. Es responsabilidad de los equipos solicitantes poner en conocimiento de sus respectivas Federaciones Autonómicas las solicitudes de sedes para las Ligas Nacionales.

Es necesario que los clubes que presenten candidaturas detallen como se hará el streaming e informen del número de vestuarios de los cuales disponen y de los m<sup>2</sup> de cada uno de ellos.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN**

Los solicitantes tendrán que remitir a la Secretaría del Comité Nacional de Hockey Línea un informe/dossier de la candidatura (e-mail: [secretarialinea@fep.es](mailto:secretarialinea@fep.es)). Dentro del escrito deberán establecer cuál es el orden de preferencia en la adjudicación del total de sedes de la competición.

Barcelona, 23 de septiembre de 2022.  
Comite Nacional Hockey Línea.

